



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 13249/2026 mediante el cual el Tec. Leonardo Exequiel RIVERO, solicita inscripción como estudiante vocacional en la asignatura "Taller de Software Educativo"; y

CONSIDERANDO:

Que el Tec. Leonardo Exequiel RIVERO, solicita inscripción como estudiante vocacional en la asignatura "Taller de Software Educativo" de la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación, Plan de Estudio OCD-3-2/16, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que mediante Nota SUDOCU N° 40252, la Coordinadora del área Informática Educativa, Yanina Z. ABDELAHAD, acepta la inscripción al cursado de la asignatura, con un crédito horario de 105 horas, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Inscribir al Tec. Leonardo Exequiel RIVERO, DU N° 28789404, como estudiante vocacional en la asignatura "Taller de Software Educativo" de la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación, Plan de Estudio OCD-3-2/16, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, para el Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas